



INFORMACIÓN SOBRE EL REGADÍO EN ALLO

El pasado martes 12 de febrero 2019 varios integrantes de la Comisión de Agricultura, Javier Munarriz, Cruz Ochoa y Daniel Alonso, nos reunimos en Pamplona con Eva García, Directora General de medio ambiente y ordenación del territorio, y dos técnicos del Departamento.

La reunión fue solicitada a través de la Comisión de Agricultura después de que llegara al Ayuntamiento la resolución del Programa Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PROSIS), en la cual, como consecuencia de la **presencia de aves esteparias, eliminaban las 190 hectáreas de regadío concedidas anteriormente** a Allo.

Comenzamos la reunión expresando nuestro malestar por esta resolución, ya que hace alrededor de tres años fue el propio Departamento el que vino a vendernos el regadío, explicando cómo iba a ser: sin bombeos de agua, costes de instalación, precios del agua etc.

Los vecinos de Allo acudieron a las reuniones y salieron contentos, ya que se diferenciaba mucho de la primera propuesta de regadío. Sobre todo, en costes económicos, ya que esta vez el riego era por presión natural y se eliminaban los bombeos.

Por parte del Departamento, comenzaron pidiéndonos disculpas y comprendiendo nuestro malestar. Nos informaron que, en aquella época, vendieron el regadío en localidades en las cuales era conocido que existían informes negativos (tal y como reflejaba un artículo que se publicó en prensa el domingo 10 de febrero 2019).

Añadieron también que los cálculos de la cantidad de agua disponible para regar no eran correctos y que algunas localidades que tienen concedido el regadío, es posible que tampoco puedan regar por falta de agua.

En Allo, aparte de tener presencia de la avutarda, ahora han visto algún sisón, **agravando el problema** ya que recientemente ha sido catalogado como especie en peligro de extinción.

Como se puede ver en el plano, Allo tenía concedidas unas 270 hectáreas divididas en **tres zonas**:

1. la zona más grande y la mejor con 196 ha, se corresponde con la zona eliminada por la presencia de aves esteparias.
2. una zona pequeña con 36 ha pegada a la Giza.
3. otra zona pequeña de 38 ha pegada a la fábrica.

La zona 1 eliminada; en la 3 es posible el regadío por la no presencia de aves, pero lo hace imposible la inmensa obra que hay que realizar para llevar el agua de la zona 2 hasta la 3.

La zona 2 es posible, pero, a la vez, es muy pequeña y el terreno no es el mejor para poner regadío.

Dicho lo que antecede, la conclusión tras la reunión con el Departamento, es que **la implantación del regadío en Allo es muy difícil, casi imposible.**

Por otro lado, en el Departamento nos informaron de que existen unas **ayudas agroambientales** que puede ser solicitadas por los vecinos afectados por la presencia de aves esteparias. Consisten, básicamente, en realizar una serie de actividades (calendario de cosecha, tipo de cosecha, dejar tiras de maleza ...).

Otro dato importante sobre estas ayudas es que Allo tiene presencia de estas aves, pero no está incluida en el mapa de esteparias, con lo que no tiene preferencia sobre las localidades que sí están en el mapa.

Es decir, únicamente si hubiera dinero sobrante de las localidades incluidas en el mapa de esteparias, Allo podría recibir subvención.